

159. Agostino Nifo, ca. 1473-1545?: *Augustini Niphi Medices Philosophi Suessani Expositio subtilissima necnon et collectanea commentariaque in tres libros Aristotelis de anima nuperrime accuratissima diligentia recognita: his demum omnibus, pro studiosis, ad quaeq[ue] scitu digna inuenienda, Locupletissimus Index literaru[m] serie congestus nuper additus est. Quorum diligens novissima castigatio legenti patebit.* - Venetiis, Apud Hieronymum Scotum, 1559. - [12] p., 904 col., [20] p. : il. ; Fol.

Retrato de Aristóteles en la portada.

BUS A Res. 03/4/03 (Piel. Procede del Colegio de la Concepción de la Compañía de Jesús de Sevilla.

Manuscrito: E. 26. C. 7. - Olim: 147/73

[Libro completo](#)

Esta es la última edición de un texto que llegó a tener hasta ocho ediciones desde que se publicó por primera vez en 1503 (Venetiis, Alexander Calcidonius per Petrum de Quarengis); las otras ediciones están fechadas en 1522, 1523, 1544, 1552, 1553 y 1554 (cfr. E. De Bellis, *Bibliografia di Agostino Nifo*. Florencia: Olschki, 2005, p. 27-33). Hay que tener en cuenta que entre la primera versión del texto y la segunda hubo un cambio sustancial en su contenido, lo cual responde, en realidad, a la propia evolución del pensamiento de Nifo, que pasó de una posición claramente averroísta perceptible en la primera redacción del comentario, a una posición más afín al tomismo que tiene probablemente su culminación en el *De immortalitate animae adversus Pomponatium*, publicado primitivamente en 1518 (sobre esta evolución véase L. Spruit, *Species intelligibilis. From Perception to Knowledge*, Vol. II: *The Renaissance Controversies, Later Scholasticism and the Elimination of Intelligible Species in Modern Philosophy*. Leiden: Brill, 1995, p. 54-55).

Por lo que se refiere al contenido del comentario al *De anima* hay algunos datos significativos respecto al cambio de postura experimentado por Nifo: por ejemplo, éste abandona totalmente su antigua posición acerca de la estructura de la sensibilidad humana expresada en su obra *De sensu agente* (Venecia 1497): en esta obra postulaba la necesidad de la existencia de un sentido agente, externo a la propia sensibilidad y destinado a convertir las especies sensibles desde su incipiente materialidad hasta la espiritualidad propia de la facultad anímica que las procesa; Nifo identificaba entonces este *sensus agens* directamente con Dios; sin embargo, en la edición remozada del comentario al *De anima* que aparece en 1522, abandona esta postura para reivindicar, siguiendo a Temistio y Simplicio, una cierta actividad propia de la sensibilidad, que es capaz de juzgar por sí misma la información aportada desde el exterior por las especies sensibles.

José Manuel García Valverde